

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JEFARE S.A.
CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito D.M., el 12 de abril de 2019, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA JEFARE S.A., ubicadas en la calle Francisco Dalmau, Lote 7 y Calle 2, Edificio Antonella, concurren los siguientes accionistas de la CONSTRUCTORA JEFARE S.A.:

JOSE OSWALDO ORTEGA MAFLA, propietario de 6.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 58% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, propietario de 4.956 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 42% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018.
4. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑIA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

Actúa como Presidente de la Junta la señora GEMA SUSANA ORTEGA MAFLA, en su calidad de accionista de la compañía.; adicionalmente se encuentran presentes, la señora María Sol Tapia, quien actúa como Secretaria Ad hoc y el señor Jhonathan Fernández, Comisaria Principal de la Compañía, así como también el señor JOSE OSWALDO ORTEGA MAFLA como accionista, tal como queda anotado en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Secretaria lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera la secretaria lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Secretaria procede a dar lectura del estado de situación, del estado de resultados, flujo de caja, estado de evolución del patrimonio y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

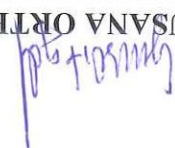
La Administración informa que durante el año 2018, la Compañía registró una utilidad antes de Reserva Legal de \$103.578,31 debido a la venta del Conjunto Jardín Vitoria etapa I, el valor que queda a disposición de los accionistas es de \$99.798,94, quienes RESUELVEN mantener este valor en el patrimonio en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. ELECCIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑIA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

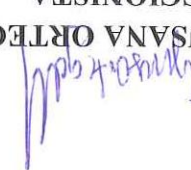
La Junta General de Accionistas, designa como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019, al señor Jhonathan Fernández. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.


SUSANA ORTEGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA SOL TAPIA
SECRETARIA


SUSANA ORTEGA
ACCIONISTA


JOSE OSWALDO ORTEGA
ACCIONISTA

